



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

ORD.: 000121/

ANT.: Décima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, realizada el 10 de abril de 2025.

MAT.: Comunica Acuerdo de Concejo que aprueba Modificaciones al Presupuesto Municipal.

COLBÚN, 10 ABR 2025

DE : SR. LUIS PINTO TRONCOSO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

A : SR. OCTAVIO FUENTES VALDÉS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- Informo a Ud., que el Honorable Concejo Municipal, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el jueves 10 de abril de 2025, por acuerdo N°138, aprobó las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

M\$

Subt.Item.Asig.

08 03 003	Aportes Extraordinarios	27.000.-
TOTAL		27.000.-

A:

EGRESOS

SUPLEMENTACION

M\$

Subt.Item.Asig.

31 02 004 319	Ejecución de Obras Complementarias Servicio Urgencia, Colbún	27.000.-
TOTAL		27.000.-

2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



LPT/faa

Distribución:

- Indicada.
- Archivo Secretaría Municipal.